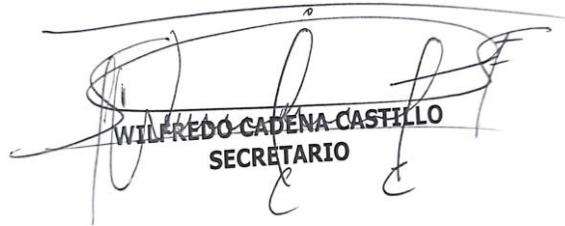




Proceso: **DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINIO**
Demandante: **CECILIA CRUZ ALMANZAR**
Demandados: **MARTHA CECILIA GALEANO CRUZ Y OTROS**
Apoderado: **DR. JUAN EVANGELISTA MORENO QUINTERO**
Radicado: **683852042001-2023-00022**

Constancia: Al despacho de la señora Juez, informando que el Curador Ad-Litem presentó memorial de aplazamiento de la audiencia que se tiene fijada para el 08 de noviembre de 2023. De igual manera, el demandado MIGUEL ROBERTO GALEANO CRUZ, presentó excusa previa por inasistencia a la referida audiencia por encontrarse en labores como integrante del ejercito nacional y solicita se le permita su asistencia virtual. Sírvase proveer.

Landázuri, 07 de noviembre de 2023.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Landázuri, siete (07) de noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023)

De acuerdo con la solicitud de aplazamiento presentada por el Curador Ad-Litem, se accede a esta, y en consecuencia se ordena el aplazamiento de la Audiencia, fijando como nueva fecha para el **21 de febrero de 2024, a las nueve de la mañana (9:00 A.M.)**. Comuníquese por el medio más expedito posible.

En cuanto a lo solicitado por el demandado MIGUEL ROBERTO GALEANO CRUZ, debe informarse que reprogramada la audiencia con suficiente antelación, podrá agendarse para su asistencia física. No obstante, en caso de que su trabajo no le permita su asistencia, se le informa que podrá presentarse virtualmente, para lo cual se le solicita que previo a la diligencia informe al despacho su número de contacto o correo electrónico, para garantizar los medios para su conexión de manera virtual.

NOTIFÍQUESE



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO
POR ANOTACIÓN EN **ESTADO HOY 08**
DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO